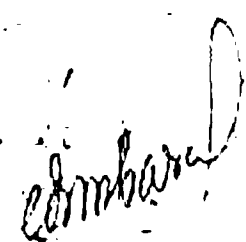


ACTA N° 819

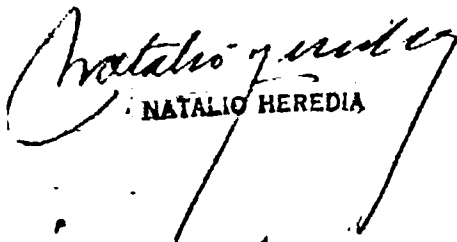
En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia de su titular doctor Manuel Osevaldo Hernández, los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral, Natalio Herrera, Carlos Roberto Soriano y Salvador Hernán Martínez, para considerar: PRIMERO: Señor Ministro doctor Carlos Roberto Soriano comunica imposibilidad de asistir a las Quintas Jornadas Médico-Legales y Criminológicas (Nota n° 647/72-Sec. Adm.) Atento a la comunicación efectuada por el señor Ministro Doctor Carlos Roberto Soriano, con respecto a la imposibilidad de asistir a las Quintas Jornadas Médico-Legales y Criminológicas, a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán durante los días 22 al 26 de mayo próximo, para las que fuera designado conjuntamente con el señor Ministro doctor Pedro Adalberto Cabral como representantes de este Cuerpo, por Acuerdo n° 805, punto 1°, ACORDARON: Tenerla presente. SEGUNDO: Secretario en lo Criminal y Correccional del Superior Tribunal, escribano Eduardo Alberto Giovannini solicita anulación de licencia (Nota n° 656/72-Sec. Adm.). Vistos: la licencia concedida por Acta n° 813, punto 1°, el telegrama recibido en fecha 19 del corriente, y las razones de salud en él invocadas, ACORDARON: Prorrogar la licencia del Secretario en lo Criminal y Correccional del Superior Tribunal, escribano Eduardo Alberto Giovannini, hasta el día 28 del mes en curso, inclusive. TERCERO: Agente Fiscal n° 3, doctor Oscar Raúl Montenegro, solicita autorización para dictar cursos de capacitación para personal policial (Nota n° 659/72-Sec. Adm.). Vistos: la invitación cursada al señor Agente Fiscal n° 3 por la División Instrucción y Educación de la Policía de la Provincia, la nota del epígrafe en la cual se informa el horario a cumplir, y atento a lo dispuesto en la Acordada n° 81, punto 4°, ACORDARON: Conceder la autorización

..//solicitada. CUARTO: Oficial Superior, señora Ana María /
Todaro de Ambrosio, solicita licencia compensatoria de la Fe-
ria Judicial de Semana Santa (Nota n° 613/72-sec. Adm.) Vista
la nota presentada y lo dispuesto por Acuerdo n° 212, punto
2°, ACORDAMOS: Conceder a la Oficial Superior, señora Ana Ma-
ría Todaro de Ambrosio, la licencia compensatoria de la Fe-
ria Judicial de Semana Santa, a partir del día 24 y hasta el
30 del corriente mes, inclusive.- Todo lo cual dispusieron y
mandaron, ordenando se registrase y comunicase.-


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ
PRESIDENTE


PIÉO ALBERTO CABRAL


CARLOS ROBERTO SORIANO


NATALIO HEREDIA


SALVADOR HERMES MARTINEZ